



Emisor: MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA
RFC: MZA810501IG2
Domicilio Fiscal: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 SN Ciudad Deportiva Zihuatanejo De Azueta Guerrero
C.P.: 40897
Lugar de Expedición: Zihuatanejo De Azueta, Guerrero
Regimen Fiscal: 603

Serie: 120380001202602588 Folio: 00002927
Serie del Certificado del emisor: 00001000000710720637
Folio Fiscal: 773ef4e1-7817-444b-8758-de9bb3453d90
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000719545303
Fecha y hora de certificación: 2026-07-02T15:41:03
Fecha de Expedición : 2026-07-02 15:41:00

N1-ELIMINADO 1

Conceptos Facturados:

Clave Producto Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Refrendo de Padrón Fiscal	\$1,497.46	\$1,497.46
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Ecología.	\$550.42	\$550.42
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Licencia de Ecología.	\$606.61	\$606.61
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Salud.	\$465.43	\$465.43
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Protección Civil.	\$773.01	\$773.01
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Desarrollo Urbano.	\$655.65	\$655.65
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Refrendo de Padrón Fiscal	\$1,444.23	\$1,444.23
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Refrendo de Padrón Fiscal	\$1,275.02	\$1,275.02
Subtotal						\$7,267.83
I.V.A.						\$0.00
Descuento						\$5,767.83
Total						\$1,500.00
Mil quinientos pesos 00/100 M.N.						

Observaciones: PAGO REFRENDO 2024, 2025 Y 2026 FOLIO 2690

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de Pago: 28
Metodo de Pago: PUE
Uso de CFDI: S01
Moneda: MXN
Efecto de Comprobante: Ingreso

Firma y Sello



Sello digital del CFDI
QlNiN4NuV8PIL6rcpR0hjQBCb6UyKi7TL3hnUsWjcRh7bn6+3Jmi/h8DyrFpxklDwcd7iCXYSBwgl5ILdH1GgdqMKOMX6ccDJY0flwNeX8wbfJAFTf5p8aUyG82LZhYqbxeb
soRICb+dHj/1FciXeGc/1Alm1zKXah7hk3mHVeKPUKs1zS1tYi9KognR2S90o07A6AcJklbumz65B0X8Ympse8Pui+hpPE96PivWu9s2lEsYVQ9vqpVKpWuRdghPGS6RFJ
uCe03hqhbhkuakvjKF4sy6XJA6+9/q17d1xdlg4TUyjQy86WUY1ChHvni+QsFmZbfqzA==

Sello del SAT
AXQ19LRojNC1faDzK6oA0BGdDCdlaNwzbUdsXIELMcsymVnJY9LeRMJHv5JblEo3DYGIK5BZBMqxWTNixVt3kj+81QkzoUHjdSjVrwYYoxrLjFwC/r+ntzVtHzrcvppMp1T9O
Zn3BwZLfv1OOVTJ3Uahmxc4RuOPOityO-/0fc/9COxUd1n77ThizgM3IEA4waPGy5OIDeu0oOI2oQpMUxrzOKfd9QmBgJZWGJfnM+8CGnd/LvHemqPOJ/gm3i4iAts/STQNEGjH
8jppGdj3UIUvqKtKcAaJWYQrP1DK0es3AQAS5xTjRxcEmmNjfmNvyn3cwBJFBxCJq6X2ekA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|773ef4e1-7817-444b-8758-de9bb3453d90|2026-07-02T15:41:03|QlNiN4NuV8PIL6rcpR0hjQBCb6UyKi7TL3hnUsWjcRh7bn6+3Jmi/h8DyrFpxklDwcd7iC
XYSBwgl5ILdH1GgdqMKOMX6ccDJY0flwNeX8wbfJAFTf5p8aUyG82LZhYqbxebsoRICb+dHj/1FciXeGc/1Alm1zKXah7hk3mHVeKPUKs1zS1tYi9KognR2S90o07A6AcJkl
bumz65B0X8Ympse8Pui+hpPE96PivWu9s2lEsYVQ9vqpVKpWuRdghPGS6RFJJuCe03hqhbhkuakvjKF4sy6XJA6+9/q17d1xdlg4TUyjQy86WUY1ChHvni+QsFmZbfqzA
==|00001000000719545303|

Area responsable: Dirección de Actividades Comerciales

Artículo 81, Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Nota Informativa: De conformidad con el artículo 81 fracción XXVII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a la publicación del Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión se informa a la Ciudadanía que la publicación de la información relativa a dicho hipervínculo, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico de que se trate, según a lo previsto en el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."